



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 213
Año XXVIII
Legislatura VII
9 de abril de 2010

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión Institucional de la Proposición no de Ley núm. 5/10, sobre la solicitud de reversión de los terrenos situados en la calle Margarita Xirgú de Zaragoza, cedidos por el Gobierno de Aragón al Ministerio de Defensa en 1994. 13806

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 88/10, sobre actuaciones en Gallur para paliar los daños producidos por las riadas del Ebro, para su tramitación ante la Comisión Agraria 13806

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 632/10, relativa a la actual situación de la empresa metalúrgica Luna Equipos Industriales.	13807	Pregunta núm. 649/10, relativa a la admisión en el CEI Heidi, en Zaragoza	13813
Pregunta núm. 633/10, relativa al horario de apertura y cierre del CEI Ntra. Sra. del Pilar, en Huesca.	13808	Pregunta núm. 650/10, relativa a la admisión en el CEI Jesús Reparador, en Zaragoza	13813
Pregunta núm. 634/10, relativa al horario de apertura y cierre del CEI San Rafael, en Belchite	13808	Pregunta núm. 651/10, relativa a la admisión en el CEI Montessori, en Zaragoza.	13814
Pregunta núm. 635/10, relativa al horario de apertura y cierre del CEI Ntra. Sra. de la Rosa, en Casetas.	13808	Pregunta núm. 652/10, relativa a la admisión en el CEI Ntra. Sra. de los Dolores, en Zaragoza	13814
Pregunta núm. 636/10, relativa al horario de apertura y cierre del CEI Andarines, en Zaragoza	13809	Pregunta núm. 653/10, relativa a la admisión en el CEI Virgen de Guadalupe, en Zaragoza .	13814
Pregunta núm. 637/10, relativa al horario de apertura y cierre del CEI Fuentes Claras, en Zaragoza	13809	Pregunta núm. 654/10, relativa a la admisión en la Guardería Alierta, en Zaragoza	13815
Pregunta núm. 638/10, relativa al horario de apertura y cierre del CEI Heidi, en Zaragoza .	13809	Pregunta núm. 655/10, relativa a la apertura del CEI Ntra. Sra. del Pilar, en Huesca.	13815
Pregunta núm. 639/10, relativa al horario de apertura y cierre del CEI Jesús Reparador, en Zaragoza	13810	Pregunta núm. 656/10, relativa a la apertura en el CEI San Rafael, en Belchite.	13815
Pregunta núm. 640/10, relativa al horario de apertura y cierre del CEI Montessori, en Zaragoza	13810	Pregunta núm. 657/10, relativa a la apertura en el CEI Ntra. Sra. de la Rosa, en Casetas ..	13816
Pregunta núm. 641/10, relativa al horario de apertura y cierre del CEI Ntra. Sra. de los Dolores, en Zaragoza	13810	Pregunta núm. 658/10, relativa a la apertura en el CEI Andarines, en Zaragoza	13816
Pregunta núm. 642/10, relativa al horario de apertura y cierre del CEI Virgen de Guadalupe, en Zaragoza.	13811	Pregunta núm. 659/10, relativa a la apertura en el CEI Fuentes Claras, en Zaragoza	13816
Pregunta núm. 643/10, relativa al horario de apertura y cierre de la Guardería Alierta, en Zaragoza	13811	Pregunta núm. 660/10, relativa a la apertura en el CEI Heidi, en Zaragoza	13817
Pregunta núm. 644/10, relativa a la admisión en el CEI Ntra. Sra. del Pilar, en Huesca	13811	Pregunta núm. 661/10, relativa a la apertura en el CEI Jesús Reparador, en Zaragoza	13817
Pregunta núm. 645/10, relativa a la admisión en el CEI San Rafael, en Belchite.	13812	Pregunta núm. 662/10, relativa a la apertura en el CEI Montessori, en Zaragoza.	13817
Pregunta núm. 646/10, relativa a la admisión en el CEI Ntra. Sra. de la Rosa, en Casetas ..	13812	Pregunta núm. 663/10, relativa a la apertura en el CEI Ntra. Sra. de los Dolores, en Zaragoza	13818
Pregunta núm. 647/10, relativa a la admisión en el CEI Andarines, en Zaragoza	13812	Pregunta núm. 664/10, relativa a la apertura en el CEI Virgen de Guadalupe, en Zaragoza .	13818
Pregunta núm. 648/10, relativa a la admisión en el CEI Fuentes Claras, en Zaragoza	13813	Pregunta núm. 665/10, relativa a la apertura en la Guardería Alierta, en Zaragoza	13818
		Pregunta núm. 666/10, relativa al futuro de los colegios públicos de Infantil y Primaria Emilio Moreno Calvete y Andrés Manjón, de Zaragoza	13819
		Pregunta núm. 667/10, relativa a la planificación para la zona escolar 6 de Zaragoza	13819
		Pregunta núm. 668/10, relativa a la posible creación de un nuevo colegio público en los suelos de El Portillo, en Zaragoza	13819

- Pregunta núm. 669/10, relativa a posibles alteraciones en la calidad de las aguas del Gállego 13820
- Pregunta núm. 670/10, relativa a actuaciones en relación con alteraciones en la calidad de las aguas del Gállego 13820
- Pregunta núm. 671/10, relativa a planes alternativos de abastecimiento de aguas a poblaciones del Gállego 13821
- Pregunta núm. 672/10, relativa a la composición actual del Consejo Asesor del Centro Dramático de Aragón 13821
- Pregunta núm. 673/10, relativa a la actividad del Consejo Asesor del Centro Dramático de Aragón 13822
- Pregunta núm. 674/10, relativa a la estructura de evaluación de la cultura aragonesa anunciada en abril de 2009 13822
- Pregunta núm. 675/10, relativa al incumplimiento de su compromiso de presentar el Plan Estratégico de la cultura aragonesa anunciado por el director general de Cultura . 13823
- Pregunta núm. 676/10, relativa al incumplimiento reiterado del compromiso de presentar ante las Cortes de Aragón un plan de equipamientos e infraestructuras culturales . 13823
- Pregunta núm. 677/10, relativa a la difusión de las compañías aragonesas a través de la Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca, en la edición de 2007 13824
- Pregunta núm. 678/10, relativa a la difusión de las compañías aragonesas a través de la Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca, en la edición de 2008 13824
- Pregunta núm. 679/10, relativa a la difusión de las compañías aragonesas a través de la Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca, en la edición de 2009 13825
- Pregunta núm. 680/10, relativa a la obligación de los municipios participantes en la Red Aragonesa de Artes Escénicas de contar con un técnico profesional encargado de la gestión y programación 13825
- Pregunta núm. 681/10, relativa a la obligación de los municipios participantes en la Red Aragonesa de Artes Escénicas de contar con un «proyecto cultural definido» 13826
- Pregunta núm. 682/10, relativa a la obligación de los municipios participantes en la Red Aragonesa de Artes Escénicas de contar con un teatro o auditorio de titularidad pública o de suscribir acuerdos con entidades privadas . 13826
- Pregunta núm. 683/10, relativa al Circuito Aficionado de las Artes de Aragón..... 13827
- Pregunta núm. 684/10, relativa a la composición de un grupo de trabajo para el análisis de datos y diseño de propuestas de actuación en relación con el desarrollo y del público en las artes escénicas, anunciado en abril de 2009, en la Biblioteca de Aragón ... 13827
- Pregunta núm. 685/10, relativa a las gestiones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para que la Escuela de Teatro que depende actualmente del Ayuntamiento de Zaragoza pueda ofertar titulaciones oficiales 13828
- Pregunta núm. 686/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en el CEI Ntra. Sra. del Pilar, en Huesca 13828
- Pregunta núm. 687/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en el CEI San Rafael, en Belchite..... 13829
- Pregunta núm. 688/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en el CEI Ntra. Sra. de la Rosa, de Casetas .. 13829
- Pregunta núm. 689/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en el CEI Andarines, en Zaragoza 13830
- Pregunta núm. 690/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en el CEI Fuentes Claras, en Zaragoza 13830
- Pregunta núm. 691/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en el CEI Heidi, en Zaragoza 13830
- Pregunta núm. 692/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en el CEI Jesús Reparador, en Zaragoza 13831
- Pregunta núm. 693/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en el CEI Montessori, en Zaragoza..... 13831
- Pregunta núm. 694/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en el CEI Ntra. Sra. de los Dolores, en Zaragoza .. 13831
- Pregunta núm. 695/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en el CEI Virgen de Guadalupe, en Zaragoza . 13832
- Pregunta núm. 696/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en la Guardería Bambi, en Casetas 13832
- Pregunta núm. 697/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en la Guardería Alierta, en Zaragoza 13832

Pregunta núm. 698/10, relativa a la necesidad de mejoras urgentes en la carretera A-132, a la altura del cruce de Villalangua	13833
Pregunta núm. 699/10, relativa a la necesidad de mejoras urgentes en la carretera A-2605 entre Jaca y Aisa	13833
Pregunta núm. 700/10, relativa a la necesidad de mejoras urgentes en la carretera A-1602 entre Berdún y Ansó	13834
Pregunta núm. 701/10, relativa a la necesidad de mejoras urgentes en la carretera del valle de Echo (A-176) y los accesos a Aragüés del Puerto y Jasa	13834
Pregunta núm. 702/10, relativa a la necesidad de mejoras urgentes en la carretera de Sallent de Gállego a Formigal	13835
Pregunta núm. 703/10, relativa a la necesidad de mejoras urgentes en la carretera de La Guarguera (A-1604).....	13836
Pregunta núm. 704/10, relativa al funcionamiento de la brigada de carreteras de la zona de Jaca	13836

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 369/10, relativa a la planificación del nuevo proyecto del Centro Aragonés del Deporte	13837	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 375/10, relativa a un proyecto de intervenciones en la catedral de Tarazona, financiado mediante el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), Programa operativo Aragón 2007-2013.....	13839
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 370/10, relativa al equipo redactor del nuevo proyecto del Centro Aragonés del Deporte	13837	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 384/10, relativa a la aportación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte al Programa de desarrollo rural sostenible.....	13839
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 371/10, relativa a la situación de los bienes procedentes del Real Monasterio de Sijena depositados en el Museo Nacional de Arte de Cataluña	13838	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 387/10, relativa a la aportación del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad al Programa de desarrollo rural sostenible.....	13840
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 372/10, relativa a las gestiones realizadas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para la recuperación de la vagoneta ferroviaria <i>La Zorrilla</i>	13838	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 398/10, relativa a la anulación de actos a celebrar en el Palacio de Congresos de Zaragoza	13840
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 373/10, relativa al Programa de recuperación y restauración del Camino de Santiago.....	13838	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 399/10, relativa a las inspecciones realizadas a la empresa adjudicataria de la explotación del Palacio de Congresos de Zaragoza	13840
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 374/10, relativa a la ayuda institucional a la Fundación Uncastillo	13839	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 400/10, relativa a los problemas estructurales detectados en el Palacio de Congresos de Zaragoza	13841
		Respuesta escrita a la Pregunta núm. 401/10, relativa a la posible rescisión del contrato de explotación del Palacio de Congresos de Zaragoza	13841
		Respuesta escrita a la Pregunta núm. 404/10, relativa al cronograma del Plan director de la restauración de la colegiata de Santa María .	13841
		Respuesta escrita a la Pregunta núm. 409/10, relativa a la consolidación y conservación del castillo de Castellazuelo	13842
		Respuesta escrita a la Pregunta núm. 410/10, relativa al número de solicitudes para la restitución de documentos incautados con motivo de la guerra civil	13842
		Respuesta escrita a la Pregunta núm. 411/10, relativa a la participación de la Comunidad Autónoma en el procedimiento de tramitación y resolución de las solicitudes de restitución de documentos incautados con motivo de la guerra civil	13842
		Respuesta escrita a la Pregunta núm. 412/10, relativa a la campaña de información a los posibles solicitantes de la restitución de documentos incautados con motivo de la guerra civil	13843
		Respuesta escrita a la Pregunta núm. 413/10, relativa al sistema de información y difusión de la documentación inventariada por el Gobierno de Aragón en el Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca.....	13843

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión Institucional de la Proposición no de Ley núm. 5/10, sobre la solicitud de reversión de los terrenos situados en la calle Margarita Xirgú de Zaragoza, cedidos por el Gobierno de Aragón al Ministerio de Defensa en 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 5/10, sobre la solicitud de reversión de los terrenos situados en la calle Margarita Xirgú de Zaragoza, cedidos por el Gobierno de Aragón al Ministerio de Defensa en 1994, que ha sido aprobada por la Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2010.

Zaragoza, 5 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2010, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 5/10, sobre la solicitud de reversión de los terrenos situados en la calle Margarita Xirgú de Zaragoza, cedidos por el Gobierno de Aragón al Ministerio de Defensa en 1994, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Ministerio de Defensa para que, una vez realizadas las actuaciones comprobatorias y los efectos de la donación formalizada, se solicite la reversión de los terrenos que se cedieron en 1994 en la calle Margarita Xirgú de Zaragoza.»

Zaragoza, 5 de abril de 2010.

El Presidente de la Comisión Institucional
ENRIQUE VILLARROYA SALDAÑA

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 88/10, sobre actuaciones en Gallur para paliar los daños producidos por las riadas del Ebro, para su tramitación ante la Comisión Agraria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Proposición

no de Ley núm. 88/10, sobre actuaciones en Gallur para paliar los daños producidos por las riadas del Ebro, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión Agraria, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre actuaciones en Gallur para paliar los daños producidos por las riadas del Ebro, solicitando su tramitación ante la Comisión Agraria de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años se ha puesto de manifiesto los daños extraordinarios causados por las riadas del Ebro, que técnicamente son consideradas como avenidas ordinarias, y que han evidenciado que, con el mismo caudal que hace unos años, se ha multiplicado la zona inundable.

Tras las avenidas del mes de febrero de 2009 en las que en la comarca de la Ribera Alta se inundaron más de 4.000 hectáreas de cultivos, además de causar graves daños en las infraestructuras, se produjo la aprobación unánime de varias iniciativas parlamentarias en esta cámara, en mayo y junio de ese año, dirigidas tanto al gobierno aragonés como al español.

De nuevo, a comienzos de este año, se han producido avenidas que inundaron 1.200 hectáreas en Gallur, el 70% de su huerta. Y es que el término de Gallur es en realidad un área de inundación «descontrolada» porque carece de defensas. Tanto aguas arriba (Novillas y la ribera navarra) como aguas abajo (Pradilla, Boquiñeni, Cabañas o Remolinos) en todos los pueblos se cuenta con motas de protección.

Recientemente, por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se han presentado los nuevos proyectos para minimizar los efectos de las avenidas en el tramo medio del Ebro que incluyen 23 áreas de inundabilidad controlada, 5 proyectos de cauces de alivio, dos de permeabilidad de infraestructuras; así como limpiezas en cauces en varios municipios, entre ellos, Gallur.

El pasado 16 de marzo comparecieron ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de estas

Cortes la Comunidad de Regantes y la Cooperativa Agraria San Pedro de Gallur (Ribera Alta). En ese comparecencia quedó claramente establecido que los daños en las infraestructuras (camino, motas, riegos, acequias, escolleras, granjas y todo tipo de instalaciones privadas o públicas) ni son cubiertos por ningún seguro ni se ha recibido el apoyo de la administración para hacer frente a ellos, al parecer por no producirse la declaración de zona catastrófica o ser riadas técnicamente extraordinarias.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, conscientes de la situación especial que padece el término municipal de Gallur por no contar con protección ni defensas frente a las avenidas del Ebro, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Plantear, ante la administración estatal, la urgencia de llevar a cabo en Gallur un tratamiento de las márgenes y una limpieza integral del río, así como el reforzamiento de las defensas (al igual que los demás municipios) mediante motas que incluyan compuertas de inundación/evacuación de aguas.

2. Intervenir, con diligencia, en la reparación de las infraestructuras públicas y privadas de carácter agrícola y ganadero dañadas por las recientes avenidas del Ebro —y futuras, en su caso— a través de la empresa pública SIRASA o la fórmula que se estime pertinente, habida cuenta la magnitud de los daños producidos por estas riadas técnicamente consideradas ordinarias.

Palacio de la Aljafería, a 31 de marzo de 2010.

El Portavoz Adjunto
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 632/10, relativa a la actual situación de la empresa metalúrgica Luna Equipos Industriales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 632/10, relativa a la actual situación de la empresa metalúrgica Luna Equipos Industriales, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la actual situación de la empresa metalúrgica Luna Equipos Industriales.

ANTECEDENTES

El pasado 24 de marzo, la empresa metalúrgica Luna Equipos Industriales presentó la documentación para iniciar un nuevo ERE, que sería el tercero en el plazo de un año.

Luna Equipos Industriales es la principal empresa de Huesca, tras la desaparición de Mildred. Cabe destacar que entre las instalaciones de Almudévar, especializadas en la construcción de carretillas elevadoras y las de Huesca, dedicadas a la fabricación de grúas de gran tonelaje, suma más de 200 trabajadores/as.

Este nuevo expediente va a afectar a 140 trabajadores/as de la fábrica de Huesca y 77 de la de Almudévar. La presentación de este nuevo ERE no hace más que agravar la situación de los trabajadores/as de la empresa que ya han consumido siete meses de desempleo.

Una vez más, vemos como, en estos tiempos de crisis y recesión económica, son los trabajadores y trabajadoras los principales afectados, convirtiéndose en los paganos de esta crisis.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué información tiene el Gobierno de Aragón con relación al nuevo expediente de regulación de empleo que afecta a más de 200 trabajadores y trabajadoras de la empresa Luna Equipos Industriales?

¿Tiene previstas el Gobierno de Aragón algún tipo de medidas para garantizar que los trabajadores y trabajadoras de la fábrica de Luna Equipos Industriales puedan seguir desempeñando su trabajo en la empresa?

¿Qué actuaciones y/o alternativas tiene previstas el Gobierno de Aragón para dar respuesta a la crisis y pérdida de empleo que sufre la zona y garantizar el tejido industrial de la misma?

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2010.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 633/10, relativa al horario de apertura y cierre del CEI Ntra. Sra. del Pilar, en Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 633/10, relativa al horario de apertura y cierre del CEI Ntra. Sra. del Pilar, en Huesca, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el horario de apertura y cierre del C.E.I. Ntra. Sra. del Pilar, en Huesca.

PREGUNTA

¿Cuál es el horario de apertura y cierre del C.E.I. Ntra. Sra. del Pilar, en Huesca?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 634/10, relativa al horario de apertura y cierre del CEI San Rafael, en Belchite.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 634/10, relativa al horario de apertura y cierre del CEI San Rafael, en Belchite, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el horario de apertura y cierre del C.E.I. San Rafael, en Belchite.

PREGUNTA

¿Cuál es el horario de apertura y cierre del C.E.I. San Rafael, en Belchite?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 635/10, relativa al horario de apertura y cierre del CEI Ntra. Sra. de la Rosa, en Casetas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 635/10, relativa al horario de apertura y cierre del CEI Ntra. Sra. de la Rosa, en Casetas, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el horario de apertura y cierre del C.E.I. Ntra. Sra. de la Rosa, en Casetas.

PREGUNTA

¿Cuál es el horario de apertura y cierre del C.E.I. Ntra. Sra. de la Rosa, en Casetas?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 636/10, relativa al horario de apertura y cierre del CEI Andarines, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 636/10, relativa al horario de apertura y cierre del CEI Andarines, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el horario de apertura y cierre del C.E.I. Andarines, en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál es el horario de apertura y cierre del C.E.I. Andarines, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 637/10, relativa al horario de apertura y cierre del CEI Fuentes Claras, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 637/10, relativa al horario de apertura y cierre del CEI Fuentes Claras, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el horario de apertura y cierre del C.E.I. Fuentes Claras, en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál es el horario de apertura y cierre del C.E.I. Fuentes Claras, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 638/10, relativa al horario de apertura y cierre del CEI Heidi, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 638/10, relativa al horario de apertura y cierre del CEI Heidi, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el horario de apertura y cierre del C.E.I. Heidi, en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál es el horario de apertura y cierre del C.E.I. Heidi, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 639/10, relativa al horario de apertura y cierre del CEI Jesús Reparador, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 639/10, relativa al horario de apertura y cierre del CEI Jesús Reparador, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el horario de apertura y cierre del C.E.I. Jesús Reparador, en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál es el horario de apertura y cierre del C.E.I. Jesús Reparador, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 640/10, relativa al horario de apertura y cierre del CEI Montessori, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 640/10, relativa al horario de apertura y cierre del CEI Montessori, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el horario de apertura y cierre del C.E.I. Montessori, en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál es el horario de apertura y cierre del C.E.I. Montessori, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 641/10, relativa al horario de apertura y cierre del CEI Ntra. Sra. de los Dolores, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 641/10, relativa al horario de apertura y cierre del CEI Ntra. Sra. de los Dolores, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el horario de apertura y cierre del C.E.I. Ntra. Sra. de los Dolores, en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál es el horario de apertura y cierre del C.E.I. Ntra. Sra. de los Dolores, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 642/10, relativa al horario de apertura y cierre del CEI Virgen de Guadalupe, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 642/10, relativa al horario de apertura y cierre del CEI Virgen de Guadalupe, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el horario de apertura y cierre del C.E.I. Virgen de Guadalupe, en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál es el horario de apertura y cierre del C.E.I. Virgen de Guadalupe, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 643/10, relativa al horario de apertura y cierre de la Guardería Alierta, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 643/10, relativa al horario de apertura y cierre de la Guardería Alierta, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el horario de apertura y cierre de la Guardería Alierta, en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál es el horario de apertura y cierre la Guardería Alierta, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 644/10, relativa a la admisión en el CEI Ntra. Sra. del Pilar, en Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 644/10, relativa a la admisión en el CEI Ntra. Sra. del Pilar, en Huesca, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la admisión en el C.E.I. Ntra. Sra. del Pilar, en Huesca.

PREGUNTA

¿Cuál es la edad mínima de admisión en el C.E.I. Ntra. Sra. del Pilar, en Huesca?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 645/10, relativa a la admisión en el CEI San Rafael, en Belchite.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 645/10, relativa a la admisión en el CEI San Rafael, en Belchite, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la admisión en el C.E.I. San Rafael, en Belchite.

PREGUNTA

¿Cuál es la edad mínima de admisión en el C.E.I. San Rafael, en Belchite?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 646/10, relativa a la admisión en el CEI Ntra. Sra. de la Rosa, en Casetas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 646/10, relativa a la admisión en el CEI Ntra. Sra. de la Rosa, en Casetas, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la admisión en el C.E.I. Ntra. Sra. de la Rosa, en Casetas.

PREGUNTA

¿Cuál es la edad mínima de admisión en el C.E.I. Ntra. Sra. de la Rosa, en Casetas?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 647/10, relativa a la admisión en el CEI Andarines, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 647/10, relativa a la admisión en el CEI Andarines, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la admisión en el C.E.I. Andarines, en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál es la edad mínima de admisión en el C.E.I. Andarines, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 648/10, relativa a la admisión en el CEI Fuentes Claras, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 648/10, relativa a la admisión en el CEI Fuentes Claras, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la admisión en el C.E.I. Fuentes Claras, en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál es la edad mínima de admisión en el C.E.I. Fuentes Claras, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 649/10, relativa a la admisión en el CEI Heidi, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 649/10, relativa a la admisión en el CEI Heidi, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la admisión en el C.E.I. Heidi, en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál es la edad mínima de admisión en el C.E.I. Heidi, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 650/10, relativa a la admisión en el CEI Jesús Reparador, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 650/10, relativa a la admisión en el CEI Jesús Reparador, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la admisión en el C.E.I. Jesús Reparador, en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál es la edad mínima de admisión en el C.E.I. Jesús Reparador, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 651/10, relativa a la admisión en el CEI Montessori, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 651/10, relativa a la admisión en el CEI Montessori, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la admisión en el C.E.I. Montessori, en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál es la edad mínima de admisión en el C.E.I. Montessori, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 652/10, relativa a la admisión en el CEI Ntra. Sra. de los Dolores, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 652/10, relativa a la admisión en el CEI Ntra. Sra. de los Dolores, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la admisión en el C.E.I. Ntra. Sra. de los Dolores, en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál es la edad mínima de admisión en el C.E.I. Ntra. Sra. de los Dolores, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 653/10, relativa a la admisión en el CEI Virgen de Guadalupe, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 653/10, relativa a la admisión en el CEI Virgen de Guadalupe, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la admisión en el C.E.I. Virgen de Guadalupe, en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál es la edad mínima de admisión en el C.E.I. Virgen de Guadalupe, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 654/10, relativa a la admisión en la Guardería Alierta, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 654/10, relativa a la admisión en la Guardería Alierta, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la admisión en la Guardería Alierta, en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál es la edad mínima de admisión en la Guardería Alierta, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 655/10, relativa a la apertura del CEI Ntra. Sra. del Pilar, en Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 655/10, relativa a la apertura del CEI Ntra. Sra. del Pilar, en Huesca, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la apertura del C.E.I. Ntra. Sra. del Pilar, en Huesca.

PREGUNTA

¿Qué días de la semana permanece abierto el C.E.I. Ntra. Sra. del Pilar, en Huesca?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 656/10, relativa a la apertura en el CEI San Rafael, en Belchite.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 656/10, relativa a la apertura en el CEI San Rafael, en Belchite, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la apertura en el C.E.I. San Rafael, en Belchite.

PREGUNTA

¿Qué días de la semana permanece abierto C.E.I. San Rafael, en Belchite?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 657/10, relativa a la apertura en el CEI Ntra. Sra. de la Rosa, en Casetas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 657/10, relativa a la apertura en el CEI Ntra. Sra. de la Rosa, en Casetas, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la apertura en el C.E.I. Ntra. Sra. de la Rosa, en Casetas.

PREGUNTA

¿Qué días de la semana permanece abierto el C.E.I. Ntra. Sra. de la Rosa, en Casetas?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 658/10, relativa a la apertura en el CEI Andarines, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 658/10, relativa a la apertura en el CEI Andarines, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la apertura en el C.E.I. Andarines, en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué días de la semana permanece abierto el C.E.I. Andarines, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 659/10, relativa a la apertura en el CEI Fuentes Claras, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 659/10, relativa a la apertura en el CEI Fuentes Claras, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la apertura en el C.E.I. Fuentes Claras, en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué días de la semana permanece abierto el C.E.I. Fuentes Claras, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 660/10, relativa a la apertura en el CEI Heidi, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 660/10, relativa a la apertura en el C.E.I. Heidi, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la apertura en el C.E.I. Heidi, en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué días de la semana permanece abierto el C.E.I. Heidi, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 661/10, relativa a la apertura en el CEI Jesús Reparador, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 661/10, relativa a la apertura en el CEI Jesús Reparador, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la apertura en el C.E.I. Jesús Reparador, en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué días de la semana permanece abierto el C.E.I. Jesús Reparador, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 662/10, relativa a la apertura en el CEI Montessori, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 662/10, relativa a la apertura en el CEI Montessori, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la apertura en el C.E.I. Montessori, en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué días de la semana permanece abierto el C.E.I. Montessori, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 663/10, relativa a la apertura en el CEI Ntra. Sra. de los Dolores, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 663/10, relativa a la apertura en el CEI Ntra. Sra. de los Dolores, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la apertura en el C.E.I. Ntra. Sra. de los Dolores, en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué días de la semana permanece abierto el C.E.I. Ntra. Sra. de los Dolores, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 664/10, relativa a la apertura en el CEI Virgen de Guadalupe, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 664/10, relativa a la apertura en el CEI Virgen de Guadalupe, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la apertura en el C.E.I. Virgen de Guadalupe, en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué días de la semana permanece abierto el C.E.I. Virgen de Guadalupe, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 665/10, relativa a la apertura en la Guardería Alierta, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 665/10, relativa a la apertura en la Guardería Alierta, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la apertura en la Guardería Alierta, en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué días de la semana permanece abierta la Guardería Alierta, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 666/10, relativa al futuro de los colegios públicos de infantil y primaria Emilio Moreno Calvete y Andrés Manjón, de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 666/10, relativa al futuro de los colegios públicos de infantil y primaria Emilio Moreno Calvete y Andrés Manjón, de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el futuro de los colegios públicos de Infantil y Primaria «Emilio Moreno Calvete» y «Andrés Manjón», de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El 17 de diciembre de 2009, en la reunión plenaria de la Junta Municipal del distrito Delicias de Zaragoza, el presidente de la Asociación de Vecinos Delicias, Manuel Viola, expuso que, al parecer, el Gobierno de Aragón está estudiando la supresión de los colegios públicos de Infantil y Primaria «Emilio Moreno Calvete» y «Andrés Manjón».

PREGUNTA

¿Es cierto que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte tiene previsto suprimir los CEIP «Emilio Moreno Calvete» y «Andrés Manjón» a corto, medio o largo plazo, tal y como se desprende de las informaciones proporcionadas en la reunión plenaria de la Junta Municipal del distrito Delicias de Zaragoza del día 17 de diciembre?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 667/10, relativa a la planificación para la zona escolar 6 de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 667/10, relativa a la planificación para la zona escolar 6 de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la planificación para la zona escolar 6 de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte con respecto a la zona escolar 6 de Zaragoza para los próximos años?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 668/10, relativa a la posible creación de un nuevo colegio público en los suelos de El Portillo, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 668/10, relativa a la posible creación de un nuevo colegio público en los suelos de El Portillo, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la posible creación de un nuevo colegio público en los suelos de «El Portillo», en Zaragoza.

ANTECEDENTES

El 17 de diciembre de 2009, en la reunión plenaria de la Junta Municipal del distrito Delicias de Zaragoza, el presidente de la Asociación de Vecinos Delicias, Manuel Viola, expuso, que, al parecer, el Gobierno de Aragón está estudiando la supresión de los colegios públicos de Infantil y Primaria «Emilio Moreno Calvente» y «Andrés Manjón», ambos pertenecientes a la zona escolar 6.

Asimismo, y según recoge el acta, este representante vecinal propuso estudiar la posibilidad de crear un nuevo colegio público en los terrenos de la pastilla de «El Portillo».

PREGUNTA

¿Contempla el Departamento de Educación, Cultura y Deporte la creación de un nuevo colegio público en la zona escolar 6 que se ubicará en los suelos de «El Portillo»? ¿Ha reservado el Departamento de Educación, Cultura y Deporte suelo para equipamientos educativos en dicha parcela? Si es así, ¿en qué fecha se produjo tal reserva?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 669/10, relativa a posibles alteraciones en la calidad de las aguas del Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 669/10, relativa a posibles alteraciones en la calidad de las aguas del Gállego, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a posibles alteraciones en la calidad de las aguas del Gállego.

PREGUNTA

¿Qué conocimiento e información tiene el Gobierno de Aragón de alteraciones en el nivel de calidad de las aguas de los abastecimientos procedentes del Gállego en los municipios ubicados aguas abajo de Sabiñánigo, que se hayan visto afectados por filtraciones procedentes de los antiguos vertederos de Bailín, Sardás o su balsa de lixiviados?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 670/10, relativa a actuaciones en relación con alteraciones en la calidad de las aguas del Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 670/10, relativa a actuaciones en relación con alteraciones en la calidad de las aguas del Gállego, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las

Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a actuaciones en relación con alteraciones en la calidad de las aguas del Gállego.

PREGUNTA

¿Ha realizado el Gobierno de Aragón alguna actuación en relación con alteraciones en el nivel de calidad de las aguas de los abastecimientos procedentes del Gállego en los municipios ubicados aguas abajo de Sabiñánigo, que —en su caso— se hayan visto afectados por filtraciones procedentes de los antiguos vertederos de Bailín, Sardás o su balsa de lixiviados?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 671/10, relativa a planes alternativos de abastecimiento de aguas a poblaciones del Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 671/10, relativa a planes alternativos de abastecimiento de aguas a poblaciones del Gállego, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a planes alternativos de abastecimiento de aguas a poblaciones del Gállego.

PREGUNTA

¿Consideran necesario o conveniente —y por qué razones— la elaboración de planes alternativos de abastecimientos de aguas a las poblaciones del Gállego, aguas debajo de Sabiñánigo ante la hipótesis de que pudieran verse afectados por filtraciones proce-

denes de los antiguos vertederos de Bailín, Sardás o su balsa de lixiviados? ¿Ha realizado su Departamento alguna actuación al respecto?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 672/10, relativa a la composición actual del Consejo Asesor del Centro Dramático de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 672/10, relativa a la composición actual del Consejo Asesor del Centro Dramático de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la composición actual del Consejo Asesor del Centro Dramático de Aragón.

ANTECEDENTES

El 3 de febrero de 2006, la entonces directora general de Cultura, Dña. Pilar Navarrete, dio a conocer la decisión adoptada por el consejo de administración del Centro Dramático de Aragón por la que se creaba un consejo asesor. En respuesta a la pregunta parlamentaria núm. 477/06, respecto de las características del mismo, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista, la entonces consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Dña. Eva Almunia, señaló lo siguiente sobre el Consejo Asesor, con fecha 19 de abril de 2006: «se reúne cuando la Dirección del Centro o ellos mismos lo consideran conveniente, sus opiniones no son vinculantes y su número puede ser variable».

PREGUNTA

¿Qué personas componen en la actualidad el Consejo Asesor del Centro Dramático de Aragón, y en calidad de qué ha sido designada cada una de ellas?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 673/10, relativa a la actividad del Consejo Asesor del Centro Dramático de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 673/10, relativa a la actividad del Consejo Asesor del Centro Dramático de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la actividad del Consejo Asesor del Centro Dramático de Aragón.

ANTECEDENTES

El 3 de febrero de 2006, la entonces directora general de Cultura, Dña. Pilar Navarrete, dio a conocer la decisión adoptada por el consejo de administración del Centro Dramático de Aragón por la que se creaba un consejo asesor. En respuesta a la pregunta parlamentaria núm. 477/06, respecto de las características del mismo, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista, la entonces consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Dña. Eva Almunia, señaló lo siguiente sobre el Consejo Asesor, con fecha 19 de abril de 2006: «se reúne cuando la Dirección del Centro o ellos mismos lo consideran conveniente, sus opiniones no son vinculantes y su número puede ser variable».

PREGUNTA

¿En qué fechas se ha reunido hasta el momento el Consejo Asesor del Centro Dramático de Ara-

gón, y cuáles han sido sus aportaciones concretas en cada caso?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 674/10, relativa a la estructura de evaluación de la cultura aragonesa anunciada en abril de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 674/10, relativa a la estructura de evaluación de la cultura aragonesa anunciada en abril de 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la estructura de evaluación de la cultura aragonesa anunciada en abril de 2009.

ANTECEDENTES

En su comparecencia de 8 de abril de 2009, ante la Comisión de educación, Cultura y Deporte, a propuesta de la consejera, para informar sobre los sistemas de información y medición para la toma de decisiones en materia de política cultural: observatorio, laboratorio, centro de documentación y previsiones de futuro, el director general de Cultura, Sr. Ramón Miranda, señaló lo siguiente:

Yo creo que les he explicado [...] por qué esa primera idea del observatorio, digamos entre comillas, típico y tópico, pues no ha terminado de justificarse totalmente porque estamos en este proceso que le digo de reflexión conjunta, pero no nos hemos parado.

Tenemos una visión global de las cosas en torno a esos ejes que les he dicho, y vamos a seguir trabajando en eso, y eso esperamos que vaya configurando la estructura definitivamente, y quisiéramos que fuera una estructura que sirviese, no solo para evaluar las políticas culturales del Gobierno de Aragón, sino para

evaluar el estado general de la cultura aragonesa, para proponer planteamientos nuevos, y para en definitiva posicionar definitivamente la cultura aragonesa en su totalidad en un contexto general.

PREGUNTA

¿Está ya la consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en disposición de poder aclarar en qué consiste la «estructura» configurada para evaluar el estado general de la cultura aragonesa que anunció el director general de Cultura el 8 de abril de 2009?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 675/10, relativa al incumplimiento de su compromiso de presentar el Plan Estratégico de la cultura aragonesa anunciado por el director general de Cultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 675/10, relativa al incumplimiento de su compromiso de presentar el Plan Estratégico de la cultura aragonesa anunciado por el director general de Cultura, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al incumplimiento de su compromiso de presentar el Plan Estratégico de la Cultura Aragonesa anunciado por el director general de Cultura.

ANTECEDENTES

El 12 de marzo de 2008, con ocasión de una comparecencia en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, el director general de Cultura, Sr. Ramón Miranda, a propuesta de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar

sobre la Red Aragonesa de Espectáculos Escénicos, anunció lo siguiente:

Y aquí anuncio a los señores diputados la intención de este director general de poner en marcha este mismo año el Plan Estratégico de la Cultura Aragonesa como instrumento para el debate, para el afianzamiento de una cultura propia de Aragón [...] ¡No me digan que les estoy mintiendo! Se lo estoy anunciando.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que su Departamento no ha cumplido el compromiso reiterado en las Cortes de Aragón por el director general de Cultura, Sr. Miranda, para la puesta en marcha de un Plan Estratégico de la Cultura en Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 676/10, relativa al incumplimiento reiterado del compromiso de presentar ante las Cortes de Aragón un plan de equipamientos e infraestructuras culturales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 676/10, relativa al incumplimiento reiterado del compromiso de presentar ante las Cortes de Aragón un plan de equipamientos e infraestructuras culturales, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al incumplimiento reiterado del compromiso de presentar ante las Cortes de Aragón un Plan de equipamientos e infraestructuras culturales.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 15 y 16 de abril de 2004, con motivo del debate de la Moción núm. 8/04, dimanante de la Interpelación núm. 4/04, relativa a infraestructuras y equipamientos destinados a las artes escénicas en Aragón, aprobó lo siguiente:

Las Cortes de Aragón consideran que disponer de una red de equipamientos culturales, adaptados a las nuevas realidades de la creación artística y artes escénicas a principios de siglo XXI es una aspiración propia de administraciones públicas comprometidas con la formación integral de su ciudadanía. Por ello, instan al Gobierno de Aragón a presentar ante las Cortes de Aragón, en el plazo de dieciocho meses, un Plan de Equipamientos e Infraestructuras Culturales de la Comunidad Autónoma que, tras la nueva posición del Gobierno al respecto, incluya las funciones destinadas para el Gran Teatro Fleta, en torno a cuyo proyecto giró una parte vertebral de la política relacionada con las artes escénicas.

En su comparecencia de 8 de abril de 2009, ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta de la consejera, para informar sobre la Red Aragonesa de Espectáculos Escénicos, el director general de Cultura, Sr. Ramón Miranda, señaló lo siguiente: ¡Somos conscientes de que hace falta un plan de infraestructuras! Y lo abordaremos sin ninguna duda, porque somos conscientes de que si no, este programa se quedaría cojo.

Sin embargo, a fecha de hoy, el Plan aún no ha sido presentado ante estas Cortes.

PREGUNTA

¿Por qué aún no ha sido presentado antes las Cortes de Aragón el Plan de Equipamientos e Infraestructuras Culturales comprometido en la pasada legislatura, y comprometido en la actual por el propio director general de Cultura, Sr. Miranda?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 677/10, relativa a la difusión de las compañías aragonesas a través de la Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca, en la edición de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 677/10, relativa a la difusión de las compañías aragonesas a través de la Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca, en la edición de 2007, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la difusión de las compañías aragonesas a través de la Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca, en la edición de 2007.

ANTECEDENTES

Según se explica en la página web de la Feria Internacional de Teatro y Danza, celebrada en Huesca, el proyecto va dirigido «a programadores españoles e internacionales, para que conozcan las diferentes realidades que existen en el mundo de las artes escénicas, así como a artistas, compañías, productores y distribuidores, para que intercambien experiencias y nuevos sistemas de difusión para sus producciones tanto en el ámbito nacional como en el internacional».

PREGUNTA

¿Cuántos espectáculos fueron contratados en la edición de 2007 de la Feria de Teatro y Danza de Huesca y cuántas contrataciones en cada caso? ¿Cuántos de ellos eran trabajos de compañías aragonesas y qué porcentaje representan en el conjunto total de los espectáculos contratados?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 678/10, relativa a la difusión de las compañías aragonesas a través de la Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca, en la edición de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 678/10, relativa a la difusión de las compañías aragonesas a través de la Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca, en la edición de 2008, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la difusión de las compañías aragonesas a través de la Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca, en la edición de 2008.

ANTECEDENTES

Según se explica en la página web de la Feria Internacional de Teatro y Danza, celebrada en Huesca, el proyecto va dirigido «a programadores españoles e internacionales, para que conozcan las diferentes realidades que existen en el mundo de las artes escénicas, así como a artistas, compañías, productores y distribuidores, para que intercambien experiencias y nuevos sistemas de difusión para sus producciones tanto en el ámbito nacional como en el internacional».

PREGUNTA

¿Cuántos espectáculos fueron contratados en la edición de 2008 de la Feria de Teatro y Danza celebrada Huesca y cuántas contrataciones en cada caso? ¿Cuántos de ellos eran trabajos de compañías aragonesas y qué porcentaje representan en el conjunto total de los espectáculos contratados?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 679/10, relativa a la difusión de las compañías aragonesas a través de la Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca, en la edición de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 679/10, relativa a la difusión de las compañías aragonesas a través de la Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca, en la edición de 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la difusión de las compañías aragonesas a través de la Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca, en la edición de 2009.

ANTECEDENTES

Según se explica en la página web de la Feria Internacional de Teatro y Danza, celebrada en Huesca, el proyecto va dirigido «a programadores españoles e internacionales, para que conozcan las diferentes realidades que existen en el mundo de las artes escénicas, así como a artistas, compañías, productores y distribuidores, para que intercambien experiencias y nuevos sistemas de difusión para sus producciones tanto en el ámbito nacional como en el internacional».

PREGUNTA

¿Cuántos espectáculos fueron contratados en la edición de 2009 de la Feria de Teatro y Danza celebrada Huesca y cuántas contrataciones en cada caso? ¿Cuántos de ellos eran trabajos de compañías aragonesas y qué porcentaje representan en el conjunto total de los espectáculos contratados?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 680/10, relativa a la obligación de los municipios participantes en la Red Aragonesa de Artes Escénicas de contar con un técnico profesional encargado de la gestión y programación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 680/10, relativa a la obligación de los municipios participantes en la Red Aragonesa de Artes Escénicas de contar con un técnico profesional encargado de la gestión y programación, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la obligación de los municipios participantes en la Red Aragonesa de Artes Escénicas de contar con un técnico profesional encargado de la gestión y programación.

ANTECEDENTES

Con fecha 11 de enero de 2008 apareció publicado en el *Boletín Oficial de Aragón* (núm. 4) un Anuncio de la Dirección General de Cultura, de convocatoria de participación para ayuntamientos aragoneses que deseen formar parte de la red aragonesa de espacios escénicos.

En el punto 3.º, relativo a los municipios participantes, se señala que podrán formar parte de la Red aquellos que cumplan una serie de condiciones, entre ellas «Disponer de un técnico profesional encargado de la gestión y programación».

PREGUNTA

¿Puede garantizar la consejera de Educación, Cultura y Deporte que todos los municipios que forman parte de la Red Aragonesa de Espacios Escénicos disponen en el momento actual de un técnico profesional encargado de la gestión y programación? ¿Qué municipios no cumplen este requisito, por qué razón, y quién desempeña esa tarea?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 681/10, relativa a la obligación de los municipios participantes en la Red Aragonesa de Artes Escénicas de contar con un «proyecto cultural definido».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 681/10, relativa a la obligación de los municipios participantes en la Red Aragonesa de Artes Escénicas de contar con un «proyecto cultural definido», formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la obligación de los municipios participantes en la Red Aragonesa de Artes Escénicas de contar con un «proyecto cultural definido».

ANTECEDENTES

Con fecha 11 de enero de 2008 apareció publicado en el *Boletín Oficial de Aragón* (núm. 4) un Anuncio de la Dirección General de Cultura, de convocatoria de participación para ayuntamientos aragoneses que deseen formar parte de la red aragonesa de espacios escénicos.

En el punto 3.º, relativo a los municipios participantes, se señala que podrán formar parte de la Red aquellos que cumplan una serie de condiciones, entre ellas, contar con un «proyecto cultural definido».

PREGUNTA

¿Qué entiende la consejera de Educación, Cultura y Deporte por un «proyecto cultural definido», condición imprescindible para que un ayuntamiento forme parte de la Red Aragonesa de Espacios Escénicos? ¿Cómo justifican los ayuntamientos que cuentan con un proyecto de tales características? ¿Puede garantizar la consejera del Departamento que todos los ayuntamientos que se integran actualmente en la Red disponen de un «proyecto cultural definido»? ¿Qué municipios no cumplen este requisito?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 682/10, relativa a la obligación de los municipios participantes en la Red Aragonesa de Artes Escénicas de contar con un teatro o auditorio de titularidad pública o de suscribir acuerdos con entidades privadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 682/10, relativa a la obligación de los municipios participantes en la Red Aragonesa de Artes Escénicas de contar con un teatro o auditorio de titularidad pública o de suscribir acuerdos con entidades privadas, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la obligación de los municipios participantes en la Red Aragonesa de Artes Escénicas de contar con un teatro o auditorio de titularidad pública o de suscribir acuerdos con entidades privadas.

ANTECEDENTES

Con fecha 11 de enero de 2008 apareció publicado en el *Boletín Oficial de Aragón* (núm. 4) un Anuncio de la Dirección General de Cultura, de convocatoria de participación para ayuntamientos aragoneses que deseen formar parte de la red aragonesa de espacios escénicos.

En el punto 3.^º, relativo a los municipios participantes, se señala que podrán formar parte de la Red aquellos que cumplan una serie de condiciones, entre ellas, disponer de un Teatro o Auditorio de titularidad pública que permitan llevar a término su proyecto en condiciones de calidad, eficacia y eficiencia. Podrán incluirse también aquellos municipios que sin disponer de infraestructura pública hayan suscrito acuerdos de uso de Teatro o Auditorio con entidades privadas.

PREGUNTA

¿Qué municipios aragoneses concretos considera la consejera de Educación, Cultura y Deporte disponen en la actualidad de un «teatro o auditorio de titularidad pública que permitan llevar a término su proyecto en condiciones de calidad, eficacia y eficiencia» o que, sin disponer de infraestructura pública, puedan suscribir acuerdos de uso de teatro o auditorio con entidades privadas?

¿Qué municipios que forman parte de la Red no cumplen este requisito?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 683/10, relativa al Circuito Aficionado de las Artes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 683/10, relativa al Circuito Aficionado de las Artes de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Circuito Aficionado de las Artes de Aragón.

PREGUNTA

¿En qué consiste el proyecto del Circuito Aficionado de las Artes de Aragón que tiene intención de impulsar el Departamento de Educación, Cultura y Deporte?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 684/10, relativa a la composición de un grupo de trabajo para el análisis de datos y diseño de propuestas de actuación en relación con el desarrollo y del público en las artes escénicas, anunciado en abril de 2009, en la Biblioteca de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 684/10, relativa a la composición de un grupo de trabajo para el análisis de datos y diseño de propuestas de actuación en relación con el desarrollo y del público en las artes escénicas, anunciado en abril de 2009, en la Biblioteca de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la composición de un grupo de trabajo para el análisis de datos y diseño de propuestas de actuación en relación con el desarrollo y del público en las artes escénicas, anunciado en abril de 2009, en la Biblioteca de Aragón.

ANTECEDENTES

En el mes de abril de 2009, el viceconsejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Juan José Vázquez, anunció la elaboración del Centro Dramático de Aragón en la elaboración de un Plan integral para el desarrollo de las audiencias en las artes escénicas de Aragón, junto con la Fundación Autor, dependiente de la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE). Se anunció asimismo la creación de un grupo de trabajo para el análisis de los datos y el diseño de propuestas de actuación al respecto.

PREGUNTA

¿Qué personas componen el grupo de trabajo para el análisis de datos y diseño de propuestas de actuación en relación con el desarrollo y del público en las artes escénicas, anunciado en abril de 2009, en la Biblioteca de Aragón, en presencia del viceconsejero de Educación, Cultura y Deporte, Juan José Vázquez, y del director del Centro Dramático de Aragón, Antonio González?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 685/10, relativa a las gestiones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para que la Escuela de Teatro que depende actualmente del Ayuntamiento de Zaragoza pueda ofertar titulaciones oficiales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 685/10, relativa a las gestiones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para que la Escuela de Teatro que depende actualmente del Ayuntamiento de Zaragoza pueda ofertar titulaciones oficiales, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las gestiones del Departamento para que la Escuela de Teatro que depende actualmente del Ayuntamiento de Zaragoza pueda ofertar titulaciones oficiales.

ANTECEDENTES

En el transcurso de la Interpelación 92/09, sobre la política del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y el desarrollo del teatro en Aragón, formulada a la consejera de educación, Cultura y Deporte por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), la consejera señaló lo siguiente: «en este momento estamos ya a punto de culminar ese convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza para que la Escuela de Teatro pueda dar los títulos oficiales».

PREGUNTA

¿Para cuándo está previsto que pueda concluir el Departamento de Educación, Cultura y Deporte el convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza para que la Escuela de Teatro ubicada en Zaragoza pueda ofertar titulaciones oficiales?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 686/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en el CEI Ntra. Sra. del Pilar, en Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 686/10, relativa al número de auxiliares técni-

cos de Educación Infantil en el CEI Ntra. Sra. del Pilar, en Huesca, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el número de Auxiliares Técnicos de Educación Infantil en el C.E.I. Ntra. Sra. del Pilar, en Huesca.

PREGUNTA

¿Con cuántos/as Auxiliares Técnicos/as de Educación Infantil cuenta el C.E.I. Ntra. Sra. del Pilar, de Huesca?

En el Palacio de la Aljafería, a 31 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 687/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en el CEI San Rafael, en Belchite.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 687/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en el CEI San Rafael, en Belchite, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con

lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el número de Auxiliares Técnicos de Educación Infantil en el C.E.I. San Rafael, en Belchite.

PREGUNTA

¿Con cuántos/as Auxiliares Técnicos/as de Educación Infantil cuenta el C.E.I. San Rafael, de Belchite?

En el Palacio de la Aljafería, a 31 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 688/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en el CEI Ntra. Sra. de la Rosa, de Casetas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 688/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en el CEI Ntra. Sra. de la Rosa, de Casetas, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el número de Auxiliares Técnicos de Educación Infantil en el C.E.I. Ntra. Sra. de la Rosa, de Casetas.

PREGUNTA

¿Con cuántos/as Auxiliares Técnicos/as de Educación Infantil cuenta el C.E.I. Ntra. Sra. de la Rosa, de Casetas?

En el Palacio de la Aljafería, a 31 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 689/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en el CEI Andarines, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 689/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en el CEI Andarines, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el número de Auxiliares Técnicos de Educación Infantil en el C.E.I. Andarines, de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Con cuántos/as Auxiliares Técnicos/as de Educación Infantil cuenta el C.E.I. Andarines, de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 31 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 690/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en el CEI Fuentes Claras, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 690/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en el CEI Fuentes Claras, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el número de Auxiliares Técnicos de Educación Infantil en el C.E.I. Fuentes Claras, en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Con cuántos/as Auxiliares Técnicos/as de Educación Infantil cuenta el C.E.I. Fuentes Claras, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 31 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 691/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en el CEI Heidi, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 691/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en el CEI Heidi, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el número de Auxiliares Técnicos de Educación Infantil en el C.E.I. Heidi, en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Con cuántos/as Auxiliares Técnicos/as de Educación Infantil cuenta el C.E.I. Heidi, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 31 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 692/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en el CEI Jesús Reparador, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 692/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en el CEI Jesús Reparador, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el número de Auxiliares Técnicos de Educación Infantil en el C.E.I. Jesús Reparador, en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Con cuántos/as Auxiliares Técnicos/as de Educación Infantil cuenta el C.E.I. Jesús Reparador, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 31 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 693/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en el CEI Montessori, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 693/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en el CEI Montessori, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el número de Auxiliares Técnicos de Educación Infantil en el C.E.I. Montessori, en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Con cuántos/as Auxiliares Técnicos/as de Educación Infantil cuenta el C.E.I. Montessori, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 31 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 694/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en el CEI Ntra. Sra. de los Dolores, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 694/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en el CEI Ntra. Sra. de los Dolores, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el número de Auxiliares Técnicos de Educación Infantil en el C.E.I. Ntra. Sra. de los Dolores, en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Con cuántos/as Auxiliares Técnicos/as de Educación Infantil cuenta el C.E.I. Ntra. Sra. de los Dolores, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 31 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 695/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en el CEI Virgen de Guadalupe, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 695/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en el CEI Virgen de Guadalupe, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el número de Auxiliares Técnicos de Educación Infantil en el C.E.I. Virgen de Guadalupe, en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Con cuántos/as Auxiliares Técnicos/as de Educación Infantil cuenta el C.E.I. Virgen de Guadalupe, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 31 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 696/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en la Guardería Bambi, en Casetas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 696/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en la Guardería Bambi, en Casetas, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el número de Auxiliares Técnicos de Educación Infantil en la Guardería Bambi, en Casetas.

PREGUNTA

¿Con cuántos/as Auxiliares Técnicos/as de Educación Infantil cuenta la Guardería Bambi, en Casetas?

En el Palacio de la Aljafería, a 31 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 697/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en la Guardería Alierta, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 697/10, relativa al número de auxiliares técnicos de Educación Infantil en la Guardería Alierta, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el número de Auxiliares Técnicos de Educación Infantil en la Guardería Alierta, en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Con cuántos/as Auxiliares Técnicos/as de Educación Infantil cuenta la Guardería Alierta, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 31 de marzo de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 698/10, relativa a la necesidad de mejoras urgentes en la carretera A-132, a la altura del cruce de Villalangua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 698/10, relativa a la necesidad de mejoras urgentes en la carretera A-132, a la altura del cruce de Villalangua, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la necesidad de mejoras

urgentes en la carretera A-132, a la altura del cruce de Villalangua

ANTECEDENTES

El estado de conservación de la carretera A-1205 entre Jaca y el Embalse de La Peña por Bernués y Anzánigo y que afecta a Centenero, Osia, Ena o Javierrelatre ha puesto de manifiesto un deficiente mantenimiento de las carreteras en esa comarca pirenaica de La Jacetania.

Tal es el caso de la carretera autonómica A-132 (Huesca-Puente la Reina de Jaca) a la altura del peligroso cruce de Villalangua. Tras un accidente, hace más de tres meses, la barandilla del puente se desprendió y desde entonces está sin protección el puente.

Parece obligado y urgente llevar a cabo las actuaciones necesarias para resolver ese problema. En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsiones temporales y técnicas de actuación tiene el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para dar respuesta a los problemas de seguridad vial que presenta la carretera A-132 en el puente desprotegido del cruce de Villalangua?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 699/10, relativa a la necesidad de mejoras urgentes en la carretera A-2605 entre Jaca y Aisa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 699/10, relativa a la necesidad de mejoras urgentes en la carretera A-2605 entre Jaca y Aisa, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de

Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la necesidad de mejoras urgentes en la carretera A-2605 entre Jaca y Aisa.

ANTECEDENTES

Este invierno, las condiciones climáticas han deteriorado aún más el mal estado de nuestras carreteras. Así ha ocurrido en varias carreteras autonómicas vías como la A-138, la A-139 o la A-1205. Esta última, que une Jaca y el Embalse de La Peña por Bernués y Anzónigo y que afecta a Centenero, Osia, Ena o Javierrelatre, en la comarca de la Jacetania es sólo el ejemplo más polémico.

Los desprendimientos sin eliminar durante largo tiempo, cunetas sin limpiar, alcantarillas y obras de fábrica abandonadas e incluso cegadas, zonas destrozadas con grandes socavones en muchas de nuestras carreteras pirenaicas son síntomas de un deficiente mantenimiento y conservación de la red autonómica. Tal es el caso también de la A-2605 entre Jaca y Aisa.

Como quiera que los problemas de seguridad vial se agudizan, parece urgente llevar a cabo actuaciones, tal y como reclaman los vecinos de las zonas afectadas. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsiones temporales y técnicas de actuación maneja el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para dar respuesta a los problemas de seguridad vial de la carretera A-2605 entre Jaca y Aisa?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 700/10, relativa a la necesidad de mejoras urgentes en la carretera A-1602 entre Berdún y Ansó.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 700/10, relativa a la necesidad de mejoras urgentes en la carretera A-1602 entre Berdún y Ansó, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesa Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la necesidad de mejoras urgentes en la carretera A-1602 entre Berdún a Ansó.

ANTECEDENTES

Este invierno, las condiciones climáticas han deteriorado aún más el mal estado de nuestras carreteras. Así ha ocurrido en varias carreteras autonómicas vías como la A-138, la A-139 o la A-1205. Esta última, que une Jaca y el Embalse de La Peña por Bernués y Anzónigo y que afecta a Centenero, Osia, Ena o Javierrelatre, en la comarca de la Jacetania es sólo el ejemplo más polémico.

Los desprendimientos sin eliminar durante largo tiempo, cunetas sin limpiar, alcantarillas y obras de fábrica abandonadas e incluso cegadas, zonas destrozadas con grandes socavones en muchas de nuestras carreteras pirenaicas son síntomas de un deficiente mantenimiento y conservación de la red autonómica. Tal es el caso también de la A-1602 entre Berdún y Ansó por la excepcional Foz de Biniés.

Como quiera que los problemas de seguridad vial se agudizan, parece urgente llevar a cabo actuaciones, tal y como reclaman los vecinos de las zonas afectadas. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsiones temporales y técnicas de actuación maneja el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para dar respuesta a los problemas de seguridad vial de la carretera A-1602 entre Berdún y Ansó por la Foz de Biniés?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 701/10, relativa a la necesidad de mejoras urgentes en la carretera del valle de Echo (A-176) y los accesos a Aragüés del Puerto y Jasa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 701/10, relativa a la necesidad de mejoras urgentes en la carretera del valle de Echo (A-176) y los

accesos a Aragüés del Puerto y Jasa, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la necesidad de mejoras urgentes en la carretera del Valle de Echo (A-176) y los accesos a Aragüés del Puerto y Jasa.

ANTECEDENTES

Este invierno, las condiciones climáticas han deteriorado aún más el mal estado de nuestras carreteras. Así ha ocurrido en varias carreteras autonómicas vías como la A-138, la A-139 o la A-1205. Esta última, que une Jaca y el Embalse de La Peña por Bernués y Anzónigo y que afecta a Centenero, Osia, Ena o Javierrelatre, en la comarca de la Jacetania es sólo el ejemplo más polémico.

Los desprendimientos sin eliminar durante largo tiempo, cunetas sin limpiar, alcantarillas y obras de fábrica abandonadas e incluso cegadas, zonas destrozadas con grandes socavones en muchas de nuestras carreteras pirenaicas son síntomas de un deficiente mantenimiento y conservación de la red autonómica. Tal es el caso también de la carretera del Valle de Echo (A-176) y los accesos a Aragüés del Puerto y Jasa.

Como quiera que los problemas de seguridad vial se agudizan, parece urgente llevar a cabo actuaciones, tal y como reclaman los vecinos de las zonas afectadas. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsiones temporales y técnicas de actuación maneja el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para dar respuesta a los problemas de seguridad vial de la carretera del Valle de Echo (A-176) y los accesos a Aragüés del Puerto y Jasa?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 702/10, relativa a la necesidad de mejoras urgentes en la carretera de Sallent de Gállego a Formigal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 702/10, relativa a la necesidad de mejoras urgentes en la carretera de Sallent de Gállego a Formigal, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la necesidad de mejoras urgentes en la carretera de Sallent de Gállego a Formigal.

ANTECEDENTES

Este invierno, las condiciones climáticas han deteriorado aún más el mal estado de nuestras carreteras. Así ha ocurrido en varias carreteras autonómicas vías como la A-138, la A-139 o la A-1205. Esta última, que une Jaca y el Embalse de La Peña por Bernués y Anzónigo y que afecta a Centenero, Osia, Ena o Javierrelatre es sólo el ejemplo más polémico.

Los desprendimientos sin eliminar durante largo tiempo, cunetas sin limpiar, alcantarillas y obras de fábrica abandonadas e incluso cegadas, zonas destrozadas con grandes socavones en muchas de nuestras carreteras pirenaicas son síntomas de un deficiente mantenimiento y conservación de la red autonómica. Tal es el caso también de la carretera, antiguo tramo de la A-136, entre Sallent de Gállego y Formigal.

Como quiera que los problemas de seguridad vial se agudizan, parece urgente llevar a cabo actuaciones, tal y como reclaman los vecinos de las zonas afectadas. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsiones temporales y técnicas de actuación maneja el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para dar respuesta a los proble-

mas de seguridad vial de la carretera entre Sallent de Gállego y Formigal, antiguo tramo de la A-136?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 703/10, relativa a la necesidad de mejoras urgentes en la carretera de La Guarguera (A-1604).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 703/10, relativa a la necesidad de mejoras urgentes en la carretera de La Guarguera (A-1604), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la necesidad de mejoras urgentes en la carretera de La Guarguera (A-1604).

ANTECEDENTES

Este invierno, las condiciones climáticas han deteriorado aún más el mal estado de nuestras carreteras. Así ha ocurrido en varias carreteras autonómicas vías como la A-138, la A-139 o la A-1205. Los desprendimientos sin eliminar durante largo tiempo, cunetas sin limpiar, alcantarillas y obras de fábrica abandonadas e incluso cegadas, zonas destrozadas con grandes socavones en muchas de nuestras carreteras pirenaicas son síntomas de un deficiente mantenimiento y conservación de la red autonómica. Tal es el caso también de la carretera de La Guarguera (A-1604) con desprendimientos sin retirar durante mucho tiempo.

Como quiera que los problemas de seguridad vial se agudizan, parece urgente llevar a cabo actuaciones, tal y como reclaman los vecinos de las zonas afectadas. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsiones temporales y técnicas de actuación maneja el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para dar respuesta a los problemas de seguridad vial de la carretera de La Guarguera (A-1604)?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 704/10, relativa al funcionamiento de la brigada de carreteras de la zona de Jaca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 704/10, relativa al funcionamiento de la brigada de carreteras de la zona de Jaca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al funcionamiento de la brigada de carreteras de la zona de Jaca.

PREGUNTA

¿Le consta al Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes la existencia de deficiencias en el funcionamiento de la brigada de carreteras de Jaca, y concretamente en relación con la plaza de jefe de zona, ocupada por persona habilitada desde hace más de 7 años? ¿Ha adoptado o piensa adoptar alguna medida al respecto?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de marzo de 2010.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 369/10, relativa a la planificación del nuevo proyecto del Centro Aragonés del Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 369/10, relativa a la planificación del nuevo proyecto del Centro Aragonés del Deporte, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 204, de 23 de febrero de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación con la pregunta parlamentaria nº 369/10, formulada por la representante del Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista (CHA), Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la planificación del nuevo proyecto del Centro Aragonés del Deporte, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte pone en su conocimiento lo siguiente:

El proceso de replanteamiento inicial del Centro Aragonés del Deporte pretendía lograr un ajuste a la realidad económica actual, ya que se intuía que la valoración económica de los diferentes proyectos redactados podría variar, en unos aspectos al alza y en otros a la baja. Dicha incertidumbre económica hacia necesaria la mencionada reflexión.

Para ello se han mantenido hasta cuatro reuniones con representantes del equipo redactor, en primer lugar para transmitirles las directrices e intención del replanteamiento; y el resto para el intercambio de información. Una segunda línea de trabajo del replanteamiento se basa en el programa de necesidades del Centro Aragonés del Deporte, es decir los espacios deportivos que debería incluir. En ese sentido cabe afirmar que el proceso sigue abierto.

Durante el año pasado se llevó a cabo un trabajo inicial con las federaciones deportivas aragonesas de materialización de un plan de tecnificación sectorizado en cada modalidad deportiva. Sobre dicho documento inicial se ha iniciado un trabajo individualizado con cada federación, para revisar, corregir y replantear cada plan de tecnificación. Evidentemente, cada modalidad deportiva tendrá unas necesidades de infraestructuras deportivas que habrá que valorar. Del análisis de los diferentes planes de tecnificación surgirá un programa de necesidades priorizado. Prioridad que dependerá de las infraestructuras existentes que se utilizan o puedan utilizarse para tecnificación deportiva, y también de la capacidad de cada federación deportiva para liderar e implantar su propio plan.

Esto nos obliga a mantener abierta esta línea de trabajo del proceso de replanteamiento hasta julio de 2010, fecha prevista de finalización del proceso de trabajo con las federaciones aragonesas. Esto nos permitirá conocer las nuevas necesidades, para acometerlas cuando la situación presupuestaria lo permita.

Zaragoza, 11 de marzo de 2010.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 370/10, relativa al equipo redactor del nuevo proyecto del Centro Aragonés del Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 370/10, relativa al equipo redactor del nuevo proyecto del Centro Aragonés del Deporte, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonésista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 204, de 23 de febrero de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El equipo redactor tiene la propiedad intelectual sobre los proyectos que han sido redactados:

- Plan Especial
- Proyecto de Urbanización
- Proyecto área de recepción y entorno
- Proyecto pista de lanzamientos
- Proyecto pista de calentamiento
- Proyecto pabellón polideportivo y Centro Médico
- Proyecto pabellón gimnasia, halterofilia y remo
- Proyecto gimnasia artística y tiro con arco
- Proyecto de rocódromo y pista de padell
- Proyecto campo de prácticas de golf

Por tanto, cualquier modificación sobre los mismos deberá ser encargada a los autores u obtener su autorización.

La adjudicación de contratos al ganador de un concurso de proyectos, siempre que supongan una continuidad del concurso y esté previsto en sus condiciones podrá realizarse por el procedimiento negociado sin publicidad. El concurso de ideas que dio origen a la contratación de los referidos proyectos contemplaba en su base 24 esta posibilidad y ha permitido el encargo de los proyectos realizados hasta ahora.

El equipo redactor ganador del concurso formalizó una UTE de la que forman parte los arquitectos:

Julio Clua
Manuel Castillo
Juan Antonio Ros
Antoni Sunyer

Elena Vallino
Pilar Longas
Jaime Clua

Zaragoza, 11 de marzo de 2010.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 371/10, relativa a la situación
de los bienes procedentes del Real
Monasterio de Sijena depositados
en el Museo Nacional de Arte de
Cataluña.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 371/10, relativa a la situación de los bienes procedentes del Real Monasterio de Sijena depositados en el Museo Nacional de Arte de Cataluña, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 204, de 23 de febrero de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Gobierno de Aragón ha trasladado al representante de la comunidad religiosa de la Orden de San Juan de Jerusalén su deseo de que, en cuanto sea posible, y vinculado al proceso de restauración del Monasterio de Sijena, la comunidad religiosa efectúe el levantamiento del depósito voluntario que legal y pacíficamente efectuó en el Museo Diocesano y Comarcal de Lérida y en el Museo Nacional de Arte de Cataluña.

Zaragoza, 11 de marzo de 2010.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 372/10, relativa a las gestiones
realizadas por el Departamento
de Educación, Cultura y Deporte
para la recuperación de la vagoneta
ferroviaria *La Zorrilla*.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultu-

ra y Deporte a la Pregunta núm. 372/10, relativa a las gestiones realizadas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para la recuperación de la vagoneta ferroviaria *La Zorrilla*, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 204, de 23 de febrero de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Dada la magnitud de necesidades de nuestro patrimonio y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias que tenemos asignadas, la Dirección General de Patrimonio Cultural no ha realizado ningún tipo de actuación en relación con la vagoneta llamada *La Zorrilla* ya que, como se comunicó en su momento, no está recogida en ningún tipo de catálogo o inventario. Tal y como ya se indicó en las respuestas dadas a las preguntas escritas 310/07-VII, 311/07-VII, 312/07-VII y 313/07-VII, le reitero que este Departamento de Educación, Cultura y Deporte no tiene ninguna previsión de actuación en dicho elemento.

Zaragoza, 11 de marzo de 2010.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 373/10, relativa al Programa
de recuperación y restauración
del Camino de Santiago.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 373/10, relativa al Programa de recuperación y restauración del Camino de Santiago, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 204, de 23 de febrero de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El contrato con la UTE Ibersilva-Hormigones Grañén se firmó el 18 de noviembre de 2008 y el plazo de ejecución de los trabajos es de 26 meses.

Se ha realizado el 75% de los trabajos contemplados en el proyecto de ejecución y está previsto finalizar los trabajos en mayo de 2010.

El tramo objeto de mejora está declarado y delimitado como Bien de Interés Cultural; las inclementes condiciones de lluvia y frío del otoño e invierno 2009-2010 han prolongado las obras de acondicionamiento y mejora de este tramo del Camino de Santiago. No

obstante, se espera que esté concluida para cuando comience la época de mayor tránsito.

Zaragoza, 11 de marzo de 2010.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 374/10, relativa a la ayuda institucional a la Fundación Uncastillo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 374/10, relativa a la ayuda institucional a la Fundación Uncastillo, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 204, de 23 de febrero de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La colaboración del Departamento de Educación, Cultura y Deporte se ha concretado en la financiación de las excavaciones de los Bañales y otros yacimientos del entorno de la Fundación Uncastillo durante los últimos años con cargo al Plan General de Investigación (Arqueología). La aplicación presupuestaria con la que se ha financiado es 18070/G4581/697000/91002.

Por este motivo, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte figura como patrocinador en el Coloquio, que no se va a celebrar en marzo de 2010, como dice el texto de la pregunta, sino los días 16 a 18 de abril del mismo año.

Zaragoza, 11 de marzo de 2010.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 375/10, relativa a un proyecto de intervenciones en la catedral de Tarazona, financiado mediante el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), Programa operativo Aragón 2007-2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 375/10, relativa a un proyecto de intervenciones en la catedral de Tarazona, financiado mediante el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), Programa operativo Aragón 2007-2013, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 204, de 23 de febrero de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el contrato a que hace referencia la Sra. Diputada, de fecha 2005 y reformado posterior de 2008, cuyas copias se han remitido a ese Grupo Parlamentario, está prevista su inmediata finalización en la próxima primavera contiene la información solicitada.

Zaragoza, 11 de marzo de 2010.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 384/10, relativa a la aportación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte al Programa de desarrollo rural sostenible.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 384/10, relativa a la aportación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte al Programa de desarrollo rural sostenible, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, publicada en el BOCA núm. 204, de 23 de febrero de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La cantidad prevista por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para el año 2010 con destino al Programa de Desarrollo Rural Sostenible asciende a 1.000.000 de euros.

Zaragoza, 9 de marzo de 2010.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 387/10, relativa a la aportación del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad al Programa de desarrollo rural sostenible.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 387/10, relativa a la aportación del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad al Programa de desarrollo rural sostenible, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Vallés Cases, publicada en el BOCA núm. 204, de 23 de febrero de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación a la pregunta 387/10-VII, relativa a la aportación del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad al Programa de Desarrollo Rural Sostenible, formulada por D.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, le comunico que la aportación de este Departamento a dicho programa es de 611.000 euros.

Zaragoza, 10 de marzo de 2010.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad
PILAR VENTURA CONTRERAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 398/10, relativa a la anulación de actos a celebrar en el Palacio de Congresos de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 398/10, relativa a la anulación de actos a celebrar en el Palacio de Congresos de Zaragoza, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, publicada en el BOCA núm. 204, de 23 de febrero de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Puedo informar en relación con los actos en los que ha colaborado el propio Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en concreto el relativo a los Puntos de Información Cultural de la Unión Europea, cuya celebra-

ción en dicho espacio no se anuló al no haberse decidido con carácter previo su realización en el mismo. Se valoraron las distintas opciones existentes en la ciudad de Zaragoza y se optó finalmente por su celebración en otro espacio físico al considerarse más adecuado a las características de la organización del acto.

Distinta es la programación de actos llevada a cabo por el adjudicatario del contrato, de quien no nos consta que se haya producido la cancelación de ningún acto que estuviera contratado con carácter previo, debido a las causas planteadas en la formulación de la pregunta.

Zaragoza, 11 de marzo de 2010.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^a VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 399/10, relativa a las inspecciones realizadas a la empresa adjudicataria de la explotación del Palacio de Congresos de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 399/10, relativa a las inspecciones realizadas a la empresa adjudicataria de la explotación del Palacio de Congresos de Zaragoza, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, publicada en el BOCA núm. 204, de 23 de febrero de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Tras la celebración de la Exposición Internacional y el periodo de adecuación posterior, el día 23 de enero de 2009 se efectuó la entrega del edificio a la UTE adjudicataria de su gestión y explotación. Durante el año 2009 se realizaron varias visitas a las instalaciones por parte de personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. El propio uso de un edificio de las características y dimensiones del Palacio de Congresos, en su primer año de funcionamiento, puede generar disfunciones así como una adecuación a los usos reales efectuados.

Durante los meses de enero y febrero de 2010 se han realizado varias visitas técnicas a las instalaciones del Palacio de Congresos en las que se han puesto de manifiesto una serie de deficiencias que han sido objeto de subsanación como el ajuste y sellado de todas las puertas exteriores del Palacio, la fijación de inodoros suspendidos con placa de acero inoxidable, la fijación con taco metálico de las encimeras de los lavabos y la revisión del suelo radiante del hall.

Zaragoza, 11 de marzo de 2010.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^a VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 400/10, relativa a los problemas estructurales detectados en el Palacio de Congresos de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 400/10, relativa a los problemas estructurales detectados en el Palacio de Congresos de Zaragoza, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, publicada en el BOCA núm. 204, de 23 de febrero de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

No se han detectado problemas estructurales, ni problemas técnicos por defectos de cálculo de las instalaciones en el Palacio de Congresos de Zaragoza.

Sí que han aparecido defectos de estanqueidad y aislamiento en determinadas zonas concretas del edificio que han sido objeto de subsanación:

Se ha detectado una falta de estanqueidad en el escenario, que ha sido subsanada colocando burletes en las puertas de acceso norte para evitar la entrada de aire a los muelles, y dentro de estos se colocan tapones de PVC en los pasamuros del encofrado de hormigón, con objeto de evitar la entrada de aire al escenario.

Se ha producido en puntos concretos del edificio filtraciones por aguas pluviales que se han subsanado mediante su sellado e incrementando el solape de las telas de impermeabilización.

Por último, se han producido filtraciones en los conductos interiores por falta de mantenimiento de los sistemas de climatización por parte del gestor, que han sido igualmente objeto de reparación.

Zaragoza, 11 de marzo de 2010.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 401/10, relativa a la posible rescisión del contrato de explotación del Palacio de Congresos de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 401/10, relativa a la posible rescisión del contrato de explotación del Pala-

cio de Congresos de Zaragoza, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, publicada en el BOCA núm. 204, de 23 de febrero de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Para que se pueda producir la resolución del contrato se deben de dar las causas establecidas en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y en el pliego de Explotación del Palacio de Congresos. Para ello hay que seguir un procedimiento reglado de resolución, siempre y cuando se declaren probadas dichas causas, que en este momento no se ha iniciado.

Zaragoza, 11 de marzo de 2010.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 404/10, relativa al cronograma del Plan director de la restauración de la colegiata de Santa María.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 404/10, relativa al cronograma del Plan director de la restauración de la colegiata de Santa María, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 204, de 23 de febrero de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A pesar de que la Sra. Diputada no lo especifica, considero que la Colegiata a que quiere hacer referencia en su pregunta es la Colegiata de Santa María de Calatayud.

El Plan Director de la Colegiata de Santa María de la Cabeza de Calatayud, de diciembre de 1999, establece 3 etapas en la restauración del inmueble.

— Urgentes:

Reparación de la capilla de Santa María de la Cabeza. Efectuada en el año 2000.

— A corto plazo:

Finalización de las obras del claustro. Efectuada en los años 2000/2001.

Restauración de la torre efectuada por la Diputación Provincial de Zaragoza.

Restauración de las cubiertas de la iglesia y ordenación del cuerpo superior de la sacristía: pendiente.

— A medio plazo:

Actualmente se está trabajando en la restauración de la portada.

Quedan pendientes las Intervenciones en el interior de la iglesia.

Zaragoza, 11 de marzo de 2010.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 409/10, relativa a la consolidación y conservación del castillo de Castellazuelo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 409/10, relativa a la consolidación y conservación del castillo de Castellazuelo, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, publicada en el BOCA núm. 204, de 23 de febrero de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte es conocedora del estado de deterioro que presenta el castillo de Castellazuelo. Sin embargo, dada la magnitud de las necesidades de nuestro patrimonio y teniendo en cuenta que las disponibilidades presupuestarias asignadas son insuficientes para restaurar de inmediato todos los edificios de nuestra comunidad en los que sería necesaria alguna intervención, le comunico que la Dirección General de Patrimonio Cultural no tiene previsto intervenir en dicho castillo.

No obstante, le recuerdo el deber de conservación que tiene la propiedad, en este caso municipal, en las vigentes legislaciones estatal y autonómica y que también las comarcas tienen transferidas importantes partidas presupuestarias para restauración, siempre previa autorización de la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural.

Zaragoza, 11 de marzo de 2010.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 410/10, relativa al número de solicitudes para la restitución de documentos incautados con motivo de la guerra civil.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 410/10, relativa al número de solicitudes para la restitución de documentos incautados con motivo de la guerra civil, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 204, de 23 de febrero de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Hasta la fecha solo se ha recibido una solicitud de petición de información respecto de una persona fusilada durante la guerra civil, pero que no pudo ser atendida ya que no se correspondía con la documentación recogida en el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca.

Zaragoza, 11 de marzo de 2010.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 411/10, relativa a la participación de la Comunidad Autónoma en el procedimiento de tramitación y resolución de las solicitudes de restitución de documentos incautados con motivo de la guerra civil.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 411/10, relativa a la participación de la Comunidad Autónoma en el procedimiento de tramitación y resolución de las solicitudes de restitución de documentos incautados con motivo de la guerra civil, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 204, de 23 de febrero de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Dado que hasta la fecha solo se ha recibido una solicitud de restitución de información, no acorde con lo establecido en el Decreto 2134/2008, no ha sido necesario establecer ningún tipo de grupo de trabajo, comisión o participación en órgano alguno para agilizar y tramitar dichas peticiones.

Zaragoza, 11 de marzo de 2010.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 412/10, relativa a la campaña
de información a los posibles
solicitantes de la restitución
de documentos incautados
con motivo de la guerra civil.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 412/10, relativa a la campaña de información a los posibles solicitantes de la restitución de documentos incautados con motivo de la guerra civil, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 204, de 23 de febrero de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La campaña de información sobre los requisitos y procedimiento para solicitar la restitución de documentos incautados con motivo de la guerra civil ha consistido en el envío del folleto que se adjunta a todas aquellas asociaciones aragonesas vinculadas con el tema, así como a oficinas de la Administración, especialmente los Archivos Históricos Provinciales, lugar en donde los interesados pueden consultar las bases de datos con la documentación existente.

Igualmente, la información contenida en el folleto aparece en la siguiente página web:

<http://portal.aragon.es/portal/page/portal/PatrimonioCultural/AmargaMemoria/Documentacion>

[El mencionado folleto se encuentra a disposición de las Sras. Diputadas y los Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Zaragoza, 11 de marzo de 2010.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 413/10, relativa al sistema
de información y difusión
de la documentación inventariada por
el Gobierno de Aragón en el Archivo
General de la Guerra Civil
de Salamanca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 413/10, relativa al sistema de información y difusión de la documentación inventariada por el Gobierno de Aragón en el Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 204, de 23 de febrero de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En los Archivos Históricos Provinciales se pueden consultar las bases de datos donde poder localizar la documentación contenida en el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca. Dicha base de datos se envió igualmente a asociaciones vinculadas con el asunto, así como a toda aquella otra institución o asociación que posteriormente la solicitó.

En las páginas dos, tres y cuatro del folleto que se adjunta a la respuesta de la pregunta escrita 412/10-VII se explica el procedimiento, al igual que en la página web cuya referencia aparece a continuación.

<http://portal.aragon.es/portal/page/portal/PatrimonioCultural/AmargaMemoria/Documentacion>

[El mencionado folleto se encuentra a disposición de las Sras. Diputadas y los Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Zaragoza, 11 de marzo de 2010.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 414/10, relativa a las gestiones
del Departamento de Educación,
Cultura y Deporte para llevar a cabo
el proyecto del museo Goya.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 414/10, relativa a las gestiones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para llevar a cabo el proyecto del museo Goya, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 204, de 23 de febrero de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Las gestiones llevadas a cabo hasta la fecha son las siguientes:

— Creación de un proyecto museológico al cate-drático de Arte de la Universidad de Zaragoza Gonzalo Borrás, para definir criterios y contenidos del futuro Espacio Goya.

— Convocatoria del concurso para la redacción del proyecto de adecuación del edificio de la antigua Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza.

— Redacción del proyecto por parte del estudio Herzog&De Meuron, ganador del concurso anterior.

— Informe favorable de la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural de Zaragoza, condicionado a la remisión del informe técnico municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, correspondiente a la modificación del planteamiento urbano de la zona.

Zaragoza, 11 de marzo de 2010.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 415/10, relativa a las modificaciones en el planeamiento urbano de Zaragoza para llevar a cabo el proyecto del museo Goya.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 415/10, relativa a las modificaciones en el planeamiento urbano de Zaragoza para llevar a cabo el proyecto del museo Goya, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 204, de 23 de febrero de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Con fecha 7 de octubre de 2009 se solicitó al ayuntamiento de Zaragoza la modificación del planeamiento urbano para la aprobación del proyecto del Espacio Goya.

En el momento actual se está a la espera de la resolución del citado expediente de modificación del planeamiento urbano, competencia de los correspondientes servicios municipales del Ayuntamiento de Zaragoza.

Zaragoza, 11 de marzo de 2010.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 416/10, relativa a la redacción del proyecto de modernización del actual edificio del Museo de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 416/10, relativa a la redacción del proyecto de modernización del actual edificio del Museo de Zaragoza, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 204, de 23 de febrero de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El propio Museo de Zaragoza elaboró unos pliegos de prescripciones técnicas y unas bases relativas al proyecto de reforma y museografía. Esta documentación fue remitida a los servicios técnicos del Ministerio de Cultura (Gerencia de infraestructuras) para su licitación mediante publicación en el BOE, trámite todavía pendiente de realizar.

Zaragoza, 11 de marzo de 2010.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 440/10, relativa a las funciones del Centro Aragonés de Investigación y Tecnología Asistida.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 440/10, relativa a las funciones del Centro Aragonés de Investigación y Tecnología Asistida, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 205, de 2 de marzo de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 440/10-VII, formulada por el G.P. Popular para su respuesta escrita, le informo que las funciones que tiene encomendadas el Centro Aragonés de Investigación y Tecnología Asisti-

da, dependiente de la Universidad de Zaragoza, son las de promover y desarrollar actividades de investigación, formación y transferencia de conocimiento en el ámbito de la integración social, autonomía vital e incorporación al mundo laboral de las personas ancianas y con discapacidad.

Zaragoza a 3 de marzo de 2010.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 441/10, relativa a las partidas presupuestarias destinadas al Centro Aragonés de Investigación y Tecnología Asistida en el ejercicio 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 441/10, relativa a las partidas presupuestarias destinadas al Centro Aragonés de Investigación y Tecnología Asistida en el ejercicio 2009, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 205, de 2 de marzo de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 441/10-VII, formulada por el G.P. Popular para su respuesta escrita, le informo que no existe una línea presupuestaria diferenciada en los presupuestos del Departamento de Servicios Sociales y Familia del año 2009 para la creación y mantenimiento del Centro Aragonés de Investigación y Tecnología Asistida ya que los compromisos que figuran en el acuerdo de colaboración en vigor no necesitan una financiación específica.

Zaragoza a 3 de marzo de 2010.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 442/10, relativa a las partidas presupuestarias destinadas al Centro Aragonés de Investigación y Tecnología Asistida en el ejercicio 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 442/10, relativa a las partidas presupuestarias destinadas al Centro Aragonés de Investigación y Tecnología Asistida en el ejercicio 2010, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 205, de 2 de marzo de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 442/10-VII, formulada por el G.P. Popular para su respuesta escrita, le informo que no existe una línea presupuestaria diferenciada en los presupuestos del Departamento de Servicios Sociales y Familia del año 2010 para la creación y mantenimiento del Centro Aragonés de Investigación y Tecnología Asistida ya que los compromisos que figuran en el acuerdo de colaboración en vigor no necesitan una financiación específica.

Zaragoza a 3 de marzo de 2010.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 443/10, relativa a la relación del personal del Centro Aragonés de Investigación y Tecnología Asistida.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 443/10, relativa a la relación del personal del Centro Aragonés de Investigación y Tecnología Asistida, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Fierro Gasca, publicada en el BOCA núm. 205, de 2 de marzo de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 443/10-VII, formulada por el G.P. Popular para su respuesta escrita, le informo que el personal del Centro Aragonés de Investigación y Tecnología Asistida es del Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza.

Zaragoza, a 3 de marzo de 2010.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 459/10, relativa a la fecha de constitución de la Fundación Aragonesa para el Desarrollo de la Observación de la Tierra.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior a la Pregunta núm. 459/10, relativa a la fecha de constitución de la Fundación Aragonesa para el Desarrollo de la Observación de la Tierra, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Vallés Cases, publicada en el BOCA núm. 206, de 10 de marzo de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta de cuál es la fecha de constitución de la Fundación Aragonesa para el Desarrollo de la Observación de la Tierra, informar que, a fecha de hoy, la citada Fundación no ha sido constituida.

Zaragoza, 11 de marzo de 2010.

El Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior
ROGELIO SILVA GAYOSO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 460/10, relativa al objetivo fundacional de la Fundación Aragonesa para el Desarrollo de la Observación de la Tierra.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior a la Pregunta núm. 460/10, relativa al objetivo fundacional de la Fundación Aragonesa para el Desarrollo de la Observación de la Tierra, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Vallés Cases, publicada en el BOCA núm. 206, de 10 de marzo de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta de cuál es el objetivo fundacional de la Fundación Aragonesa para el Desarrollo de la Observación de la Tierra, informar que el

artículo 6.º de sus Estatutos, publicados en el BOA de 02 de diciembre de 2009, establece:

«La Fundación FADOT tiene por objeto promover actividades en el ámbito del I+D+i para el Desarrollo e Implantación de las Técnicas de Observación de la Tierra y la aplicación de técnicas relacionadas».

Zaragoza, 11 de marzo de 2010.

El Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior
ROGELIO SILVA GAYOSO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 461/10, relativa a la aportación y participación del Gobierno de Aragón en la Fundación Aragonesa para el Desarrollo de la Observación de la Tierra.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior a la Pregunta núm. 461/10, relativa a la aportación y participación del Gobierno de Aragón en la Fundación Aragonesa para el Desarrollo de la Observación de la Tierra, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Vallés Cases, publicada en el BOCA núm. 206, de 10 de marzo de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta de qué aportación y participación tiene el Gobierno de Aragón en la Fundación Aragonesa para el Desarrollo de la Observación de la Tierra, informar que en la disposición 3.ª del Decreto 194/2009 del Gobierno de Aragón, publicado en el BOA de 2 de diciembre de 2009, establece que la aportación inicial del Gobierno de Aragón será de 300.000 euros.

Zaragoza, 11 de marzo de 2010.

El Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior
ROGELIO SILVA GAYOSO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 462/10, relativa a patronos fundacionales de la Fundación Aragonesa para el Desarrollo de la Observación de la Tierra.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior a la Pregunta núm. 462/10, relativa a patronos fundacionales de la Fundación Aragonesa para el Desarrollo de la Observación de la Tierra., formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Vallés Cases, publicada en el BOCA núm. 206, de 10 de marzo de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta de qué patronos fundacionales y en qué porcentaje tiene la Fundación Aragonesa para la Observación de la Tierra, informar que el artículo 11.º de sus Estatutos, publicados en el BOA de 2 de diciembre de 2009, hace referencia a la composición del Patronato en los siguientes términos:

«El Patronato estará compuesto por un mínimo de siete y un máximo de veinte miembros que quedarán designados en el Acta Fundacional.

Son miembros natos del Patronato de la Fundación FADOT:

— El Consejero del Departamento competente en materia de Política Territorial del Gobierno de Aragón, como Presidente.

— El Consejero del Departamento competente en materia de investigación del Gobierno de Aragón, como Vicepresidente Primero.

— El Director General de la empresa Deimos Imaging, como Vicepresidente Segundo.

— El Director General de la empresa SM Consultores, como vocal.

— El Director General de la empresa GeoSpatialumLab, como vocal.

— El Vicerrector de Investigación de la Universidad de Zaragoza, como vocal.

— El Presidente del CSIC en Aragón, o persona en quien delegue, como vocal.

El Patronato podrá acordar la ampliación de sus miembros hasta el límite máximo establecido, con el previo asentimiento de los fundadores previsto en el artículo 20.»

Zaragoza, 11 de marzo de 2010.

El Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior
ROGELIO SILVA GAYOSO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 463/10, relativa al presupuesto para 2010 de la Fundación Aragonesa para el Desarrollo de la Observación de la Tierra.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior a la Pregunta núm. 463/10, relativa al presupuesto para 2010 de la Fundación Aragonesa para el Desarrollo de la Observación de la Tierra, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Vallés Cases, publicada en el BOCA núm. 206, de 10 de marzo de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta de qué presupuesto tiene para 2010 la Fundación Aragonesa para la Observación de la Tierra, decir que, al no haberse constituido, no tiene presupuesto.

Zaragoza, 11 de marzo de 2010.

El Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior
ROGELIO SILVA GAYOSO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 464/10, relativa a los estudios, actuaciones o planes previstos por la Fundación Aragonesa para el Desarrollo de la Observación de la Tierra para el año 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior a la Pregunta núm. 464/10, relativa a los estudios, actuaciones o planes previstos por la Fundación Aragonesa para el Desarrollo de la Observación de la Tierra para el año 2010, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Vallés Cases, publicada en el BOCA núm. 206, de 10 de marzo de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta de qué estudios, actuaciones o planes tiene previsto desarrollar en este 2010 la Fundación Aragonesa para la Observación de la Tierra, informar que aquellos relacionados con el artículo 7.º de sus Estatutos, publicados en el BOA de 2 de diciembre de 2009.

Zaragoza, 11 de marzo de 2010.

El Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior
ROGELIO SILVA GAYOSO

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 465/10, relativa a la plantilla
de la Fundación Aragonesa para el
Desarrollo de la Observación
de la Tierra.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior a la Pregunta núm. 465/10, relativa a la plantilla de la Fundación Aragonesa para el Desarrollo de la Observación de la Tierra, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Vallés Cases, publicada en el BOCA núm. 206, de 10 de marzo de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta de qué personal o plantilla forma parte o se ha adscrito, en su caso por parte de los patronos fundadores, a la Fundación Aragonesa para la Observación de la Tierra, informar que, al no haberse constituido, no tiene personal adscrito ni plantilla.

Zaragoza, 11 de marzo de 2010.

El Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior
ROGELIO SILVA GAYOSO

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 466/10, relativa al domicilio
social de la Fundación Aragonesa
para el Desarrollo de la Observación
de la Tierra.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior a la Pregunta núm. 466/10, relativa al domicilio social de la Fundación Aragonesa para el Desarrollo de la Observación de la Tierra, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Vallés Cases, publicada en el BOCA núm. 206, de 10 de marzo de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta de cuál es el domicilio social de la Fundación Aragonesa para la Observa-

ción de la Tierra, informar que el artículo 4.º de sus Estatutos, publicados en el BOA de 2 de diciembre de 2009, establece:

«El domicilio de la Fundación FADOT radicará en el Parque Tecnológico de Walqa (Edificio de Servicios Generales). El Patronato podrá promover el cambio de domicilio, mediante la oportuna modificación estatutaria, con inmediata comunicación al Protectorado».

Zaragoza, 11 de marzo de 2010.

El Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior
ROGELIO SILVA GAYOSO

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 467/10, relativa a los miembros
de la Administración de la Comunidad
Autónoma que asumen
la representación de esta
en la Fundación Aragonesa
para el Desarrollo
de la Observación de la Tierra.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior a la Pregunta núm. 467/10, relativa a los miembros de la Administración de la Comunidad Autónoma que asumen la representación de esta en la Fundación Aragonesa para el Desarrollo de la Observación de la Tierra, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Vallés Cases, publicada en el BOCA núm. 206, de 10 de marzo de 2010.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En respuesta a la pregunta de qué miembros o personal de la Administración de la Comunidad Autónoma asumen la representación de esta en la Fundación Aragonesa para la Observación de la Tierra, informar que el artículo 11.º de sus Estatutos, publicados en el BOA de 2 de diciembre de 2009, hace referencia a la composición del Patronato y concreta los miembros de la Administración de la Comunidad Autónoma que lo integran, que son:

—El Consejero del Departamento competente en materia de Política Territorial del Gobierno de Aragón, como Presidente.

—El Consejero del Departamento competente en materia de investigación del Gobierno de Aragón, como Vicepresidente Primero.

Zaragoza, 11 de marzo de 2010.

El Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior
ROGELIO SILVA GAYOSO

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa y Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón, en sesión conjunta celebrada el día 30 de marzo de 2010, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, han acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Presidente del Gobierno

de Aragón ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre la posición y participación del Presidente y del Gobierno de Aragón en la tramitación urbanística y medioambiental del proyecto de urbanización del valle de Castanesa, en relación con la ampliación de la estación invernal de Cerler, impulsado por la empresa semipública Aramón y ubicado en el entorno del parque natural Posets-Maladeta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos